



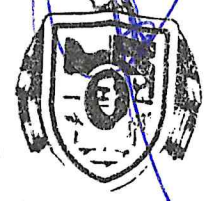
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



SECRETARÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



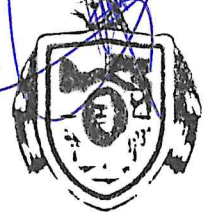
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



REGIDURIA I

Sesión de Cabildo Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Ciudad Mendoza de este municipio, siendo las trece horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, preside el **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C.C. María Eugenia Garcés Linares**, Síndica Municipal; **Karina Jannet Moreno Cruz**, Regidora Primera; **Sheila Yiadini Canaán Ramírez**, Regidora Segunda; **Corazón de María Palestino Andrade**, Regidora Tercera, convocados con la oportunidad debida, se encuentra presente el **C. Luis Kafir Palma Ramírez**, Secretario del Ayuntamiento que da fe.- El **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: -----

- Primero.** -Pase de Lista de Asistencia. -----
- Segundo.** -Verificación del Quorum Legal y declaración de la Instalación Legal de la Sesión Extraordinaria marcada bajo el No.03-----
- Tercero.** -Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- Cuarto.** - Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03

SINDICATURA

de la Sesión Extraordinaria Número 02 de fecha tres de febrero de dos mil veintiséis. -----

Quinto. - Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de las modificaciones a la convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2026-2030 y que rendirán protesta el día primero de mayo de 2026. -----

Sexto. - Clausura. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal en uso de la voz señala comienza la Sesión Extraordinaria de Cabildo, para el desahogo de: -----

Primer Punto del Orden del Día. -Se realiza **Pase de Lista de Asistencia**, C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **presente**; C. María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **presente**; C. Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **presente**; C. Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **presente**; C. Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **presente**; C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, **presente**. -----

Segundo Punto del Orden del Día. -El C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, con lo que procede a declarar que existe **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo marcada con el No. 03, en cumplimiento con lo que señala el artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y los Acuerdos que se aprueben en la presente

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



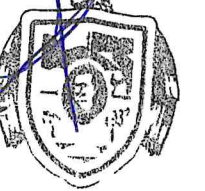
REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

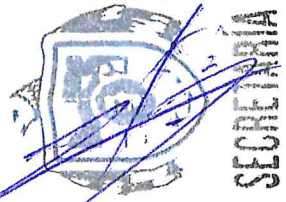
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

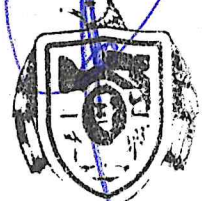


H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



3

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



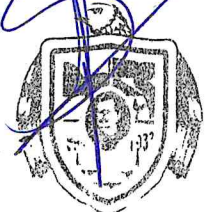
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA



Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03

Sesión obligan a su cumplimiento. -----

Tercer Punto del Orden del Día. -Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y; la somete para su aprobación a los integrantes del H. Cabildo en votación económica levantando la mano: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cuarto Punto del Orden del Día. -Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria 02 de fecha tres de febrero de dos mil veintiséis.

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta Número 02 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, de fecha tres de febrero de dos mil veintiséis, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del H. Cabildo para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado al Acta Número 02.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, C. Gustavo Sánchez Ortiz, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto de ser así les solicita aprueben la propuesta presentada, continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H. Cabildo que

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

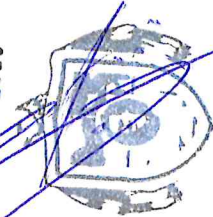


REGIDURIA I



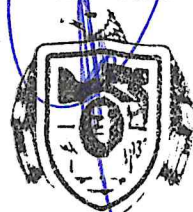


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SECRETARÍA

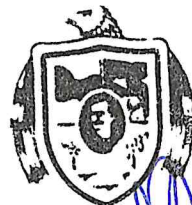
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

Signature

los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Quinto Punto del Orden del Día. - Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de las modificaciones a la convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2026-2030 y que rendirán protesta el día primero de mayo de 2026.-----

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal C. Gustavo Sánchez Ortiz, quien informa al H. Cabildo que mediante oficio número LXVII/CPOPE/2026/0054, de fecha trece de febrero de dos mil veintiséis, signado por las y los diputados integrantes de la comisión permanente de organización política y procesos electorales de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, se notificó al Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, lo relativo a algunas inconsistencias detectadas a la convocatoria para las agencias y subagencias, de fecha 20 de enero de este año.-----

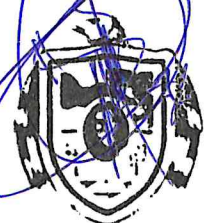
De dichas inconsistencias se sugiere subsanar lo relacionado a integrar como requisito de elegibilidad que los aspirantes no incurran en los impedimentos contemplados en el Artículo dieciocho Bis de la Constitución Política del

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



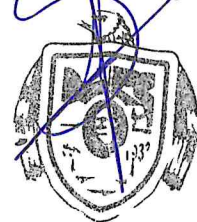
REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA





[Handwritten signature]

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03

Estado de Veracruz, y que medularmente consiste en no estar registrado como Deudor Alimentario, no encontrarse inscrito en el Registro Nacional o Estatal de personas sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, no contar con sentencia firme por la Comisión de Delitos, mismos que se detallan en el nuevo proyecto de convocatoria a aprobar.-----

La segunda inconsistencia a subsanar es lo relacionado con que la Junta Municipal Electoral, se asegure de la distribución paritaria del cincuenta por ciento para hombres y cincuenta por ciento para mujeres de los cargos a elegir, verificando con ello el cumplimiento del Principio de Paridad de Género, realizando los ajustes necesarios para validar el registro de las fórmulas.-----

La tercera inconsistencia que notifican es la relacionada con determinar con claridad la fecha, lugar y hora de la elección, garantizando con ello la certeza del proceso de elección.-----

Por lo que, en este caso, se somete a consideración de ustedes, dichas modificaciones y así dar cumplimiento al requerimiento realizado por la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales.-----

En tales consideraciones, queda firme el procedimiento aplicable para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales, el cual fue aprobado en la sesión de fecha veinte de enero, y que a consideración de este Cabildo fue que, para garantizar la Transparencia, Agilidad, Rapidez, Expeditez, Certeza, Legalidad y debido Proceso, el procedimiento aplicable sea el de Consulta Ciudadana, en virtud de que no genera gasto alguno al Ayuntamiento y en su caso, a la Junta Municipal Electoral, asimismo garantiza conocer los resultados de manera inmediata en el proceso de elección.-----

Y a efecto de hacer visible la representación de las mujeres ante un mayor número de habitantes en virtud de la deuda histórica en materia de Derechos

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II
[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



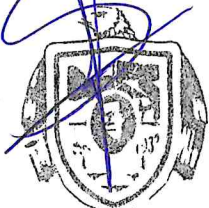
REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

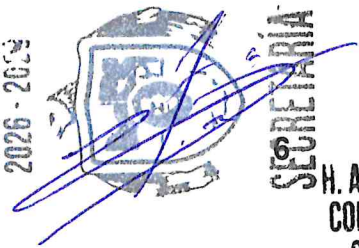


PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03

Político Electorales, se propone dar cumplimiento a la observación realizada por la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales, para que en la localidad de La Cuesta se elija a una mujer en el cargo, mediante consulta ciudadana, en virtud de que las condiciones sociales, económicas y políticas permiten un mejor entendimiento y desarrollo del proceso, ello porque, intervienen factores como el nivel educativo que han ido eliminando las barreras de invisibilización hacia las mujeres, así como la cercanía con la cabecera municipal y el acceso a los servicios e infraestructura municipal; en el caso de la localidad de Necoxtla, se propone que por esta ocasión se elija a un hombre en el cargo, mediante consulta ciudadana, en lo que se realizan talleres en materia de paridad de género que permitan eliminar las barreras de inclusión; y en la localidad de Ejido La Cuesta, mediante consulta ciudadana se elija a un hombre o a una mujer en el cargo, al ser la totalidad un número impar, por lo que atendiendo al número de registros, puede darse el caso que sea un hombre o una mujer. -----

Por lo demás, la convocatoria, queda en los términos aprobados en la Sesión de fecha veinte de enero, cumpliendo así con las observaciones planteadas desde el Congreso del Estado, incorporando a los requisitos de elegibilidad no ser deudor alimentario, no estar inscrito como persona sancionada, no contar con sentencia firme en su caso por delitos que se detallan en el nuevo proyecto de convocatoria; se cumple con el principio de paridad de género y se da certeza la fecha, hora y lugar de la realización de las consultas ciudadanas.-- Por lo anteriormente expuesto, propongo a ustedes las modificaciones a la convocatoria para la elección de Agentes y Subagentes Municipales del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2026-2030 y que rendirán protesta el día primero de mayo de

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I



REGIDURIA II



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

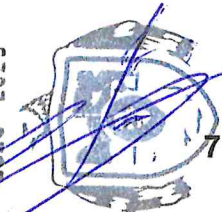


PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SECRETARIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029

2026, en las comunidades de La Cuesta, Necoxtla y Ejido La Cuesta, misma que aplicará el procedimiento de consulta ciudadana.-----

Una vez concluida la participación del C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

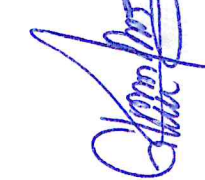
Primero: Se Aprueban las modificaciones a la convocatoria para la elección de Agentes y Subagentes Municipales del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2026-2030 y que rendirán protesta el día primero de mayo de 2026. -----

Segundo: Comuníquese al H. Congreso del Estado. -----

Sexto Punto del Orden del Día. – Clausura, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión a las catorce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que firman los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante la presencia del C. Presidente que autoriza y da fe. -----



REGIDURIA II

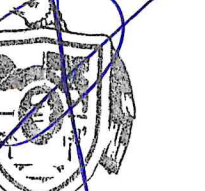


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I





[Handwritten signature]

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

Atentamente

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

C. Gustavo Sánchez Ortiz
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. María Eugenia Garcés Linares,
Síndica Municipal.



SINDICATURA

C. Karina Jannet Moreno Cruz,
Regidora Primera.



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029

C. Sheila Yiadini Canaan Ramírez,
Regidora Segunda.



REGIDURIA II

C. Corazón de María Palesy Andrade,
Regidora Tercera.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Luis Kafir Palma Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento.



SECRETARÍA

La presente foja parte del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03 de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veintiséis.

